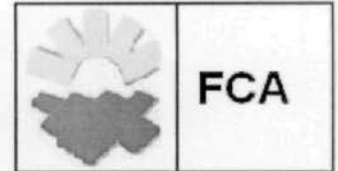




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0025316/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la designación de docentes a fin de constituir una Comisión encargada de redactar el Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Maestría en Sanidad Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación será presentada ante las autoridades pertinentes y posteriormente gestionada por esta Escuela para Graduados.

Que la misma deberá presentar ante esta Dirección el Plan de Estudios y Reglamento de la Maestría en Sanidad en un Plazo no superior a los 120 días.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a fin de constituir una comisión encargada de redactar el Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Maestría en Sanidad Vegetal, que se detalla a continuación:

Ing. Agr. Ricardo NOVO
Ing. Agr. Clara CRAGNOLINI
Ing. Agr. Guillermo ZUMELZÚ
Ing. Agr. Gustavo RUOSI
Ing. Agr. Laura MOSCARDO

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldo y déjese constancia en los legajos personales de los interesados, comuníquese las Secretarías General y Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS.


Ing. Agr. (Gra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 324

E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba